

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIÓDICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los días excepto los domingos en que con fundamento se crea no haya de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 rea e vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco de porte.

MAÑANA. — San Francisco de Asis fundador.

EL SOL..... Sale..... á las 6 y 14 minutos.  
Pónese... a las 5 y 46 minutos.

## Noticias extranjeras.

### HUNGRIA:

Bo contra de lo que habian afirmado el Lloyd y haberse dado por el sultan un firman para la entrega de Kasuth y demas gefes húngaros, la Gaceta Nacional dice que habian llegado aquellos á Constantinopla, poniéndose bajo la proteccion del embajador británico. Segun un periódico prusiano, Kossuth se habia entregado al comisario austriaco en las provincias danubianas, y Dembesky y los demas gefes estaban en Widdin.

La gñarnicion de Comorn no estaba en ánimo de rendirse, y ya se habia empezado el fuego en varios puntos y sitiadores.

En Pesth se habia publicado un bando del general en jefe que habia puesto en consternacion á todos los que habian tomado parte en la insurreccion. El dia 7 iba á ser fusilado un sacerdote católico por su amor á la independencia de su patria.

El comandante Buda á preso á seis de los juicios mas ricos á fin de obligar á los hebreos á entregar las sumas que se les han pedido.

En Viena se celebran frecuentes consejos de ministros, en los cuales se trata de los negocios de la Hungria: á estas reuniones concurría tambien el archiduque Alberto y se creia que se le encargaria un alto puesto en Francfort ó Ratisbona.

La Reforma alemana asegura que de todas las plazas fuertes habian salido columnas volantes á fin de perseguir á las partidas de guerrilla que por todas partes se presentaban.

El Bam Jellachich ha dirigido á los habitantes de la Croacia una proclama, invitando á sus compatriotas á admitir la Constitucion de 4 de marzo como ventajosa para el pais.

### ITALIA.

ROMA 9 de setiembre.

El Statuto de Florencia publica la siguiente carta de su corresponsal de Roma:

Ya sabeis que el Santo Padre no ha sido recibido en Nápoles con aquel entusiasmo que hace años era acogido su nombre por todas las poblaciones italianas. La diplomacia no vé sin embargo estos hechos; y la parte de ella mas opuesta á la libertad no cree que Pio IX haya hecho lo suficiente para atraerse el aprecio de los troianos absolutistas; mas la parte liberal cree de necesidad el hacer concesiones para conciliarse el amor de los pueblos con la restauracion.

De Paris no hacen mas que expedir órdenes para que se insista: creen en Paris que se puede cortar el nudo, con solo querer y con mostrarse exigente en las peticiones. Esto denota buenos deseos por cierto, pero poco conocimiento de la naturaleza de los obstáculos que hay que superar. Los encargados de cumplir las órdenes de Paris, no juzgan conveniente el dar un escándalo ruidoso, y publicar un rompimiento manifesto; y así es que se contentan con oponer obstáculos parciales á la accion del gobierno.

¿Y cuál es el fruto que han sacado de esta política? Referiré algunos hechos los cuales, si no me equivoco, son muy significativos.

»Desde la restauracion efectuada en los estados romanos no se han empleado en los cargos públicos ni á uno solo de los que formaron parte de la consulta de Estado de 1847, del consejo de Estado, de la Cámara de los diputados, de la de los Pares, ni á ninguno de los ex ministros y prolegados seculares. La exclusion de mas de doscientas personas de las mas honradas é instruidas que habian obtenido la confianza del príncipe y la de los pueblos, importa poco á esta restauracion ciega.

»Tienen que salir desterrados mas de 300 individuos que han sido diputados, gefes de provincia, presidentes de los círculos, etc.

»¡Quinientos proscriptos! Pero sigamos.

»Todos los empleados municipales y del gobierno que se han adherido á la República y los magistradas municipales ademas estan sujetos á la purificacion: todos los cuales componen el número de 4,000 personas que hoy estan muy lejos de ser miradas de buen ojo por los gobernantes.

»Sumad estas partidas y vereis que en último resultado no pueden considerarse como elementos de restauracion mas que á los abates y á sus adeptos:

»Y si yo os digese que están encargados de la policia los mismos hombres que fueron arrojados de ella en tiempo de Gregorio por su mala conducta, podreis formar juicio de que clase de adeptos y clientela se rodea el gobierno.

»Dejemos á las personas y concretémonos á las instituciones. Anulado el Statuto fundamental: disuelto el consejo de Estado, lo mismo la G. N., y suprimida la imprenta, y para fin de fiesta ha desaparecido el ministerio de Instruccion Pública y el Motu propio de 29 de diciembre de 1847.»

»Antes no habia en Roma mas que un periódico titulado El Diario de Roma, pero ahora ha principiado á ver la luz pública otro, El Observador Romano, que es el antiguo Constitucional Romano. Parece que este periódico será el órgano del partido pontificio puro; y en su primer número (del 5 de setiembre) examina la célebre carta del presidente de la república francesa, declarando que ninguna persona sensata puede atribuir el menor peso á dicho documento, expresion de una opinion meramente individual. El mismo periódico desmiente todos los rumores que habian circulado sobre la supuesta retirada de los cardenales que componen la comision de gobierno.

La Legge de Turin inserta la siguiente carta que pinta con vivos colores el estado de Nápoles.

Nápoles 5.

Existe una policia secreta para los empleados. Continuan las prisiones y no sabemos cuando concluirán, pues las cárceles están llenas. Indistintamente se prende á todo el mundo por una mera sospecha, por un gesto. Un periódico redactado por clérigos ha publicado un artículo contra la concesion de una amnistia, negando el derecho al rey de indultar á los que han amenazado al trono, á la sociedad y á la religion. Los jesuitas han triunfado completamente. El otro predicando uno de ellos á un auditorio compuesto de elegantes jóvenes de ambos sexos, los escitaba al lujo en los trages para distinguirse de las demas clases y borrar por este medio todo ves-

tigio de socialismo. Con motivo de la fiesta de Pie-de Groata, á la cual debe ir el rey el 8 de este mes con cuanta tropa pueda reunir en la provincia, la policia ha dado orden á los habitantes de la orilla del Chaia, de no invitar á ninguna persona para ver la fiesta, á menos que no puedan responder de ellas. La policia, y el clero que es aun mas malo que esta se muestra cada vez mas orgulloso. La aristocracia á escepcion de algunas personas, que se horripilan al ver tanta infamia y exceso, insulta con su triunfo finalmente la comedia se está representando y los personajes muestran claramente su infernal carácter. Bueno es que se dé al público esto para que el mundo conozca como se vive en Nápoles.

Pio IX está en Portici hace dos dias. Estamos infestados de españoles, la famosa escuadra que estaba en Gaeta ha acompañado al Santo Padre. Nápoles vuelve á recibir á los españoles, y la Italia los ve aun mezclarse en la discusion de sus intereses. El presente es horrible. Pero el porvenir oparece aun mas horroroso, porque se ignora lo que surgirá de este angustioso estado. Toda esperanza ha muerto. Nápoles no es mas que la tumba de todos los que no tienen la cabeza vacia y el alma amasada con lodo.

TURIN 11 de setiembre.

La Legge desmiente las voces que habian corrido de un cambio ó modificacion ministerial.

Garibaldi seguita en Génova en calidad de detenido, pero le habian ido á visitar todas las personas de distincion, incluso el mismo general La Marmora: de modo que aun preso era el objeto de las atenciones de todo el mundo. Parece que últimamente habia sido embarcado en una fragata para conducirlo á Niza; pero esta determinacion será revocada por la decision que en este asunto habia tomado la Cámara, y de la cual hablamos en nuestro número de ayer.

(Reforma.)

## ESPAÑA.

### PARTIDO

#### PROGRESISTA DEMOCRATICO.

La junta organizadora del Partido Progresista Democrático ha declarado por unanimidad y con un voto de gracias en su sesion de 24 de agosto, ser conveniente á los intereses morales del espresado partido, la publicacion del siguiente filosófico artículo inserto en el número 277 del periódico la Reforma, y debido á la pluma de uno de sus miembros, el digno diputado de la extrema izquierda D. José Ordas de Azeilla.

#### PARTIDO PROGRESISTA DEMOCRATICO.

En ciertos períodos de la vida de los pueblos, la indiferencia no es permitida á los hombres públicos; su silencio seria una debilidad ó un crimen.

Hoy por ejemplo, que un movimiento desconocido da la vuelta al mundo; hoy que una idea fecunda se agita en España, dejar de servirla ó combatirla seria despertar la causa del pensamien-



to, sería volver la espalda à la civilización.

Combatir ó propagar, este es el deber común, yo le cumpliré.

He tomado parte en la nueva marcha de los espíritus: explicaré mis ideas, mis intenciones y mis actos. Asociado à hombres de mérito, he tremolado una bandera. Esta bandera tiene por lema. «La Democracia.» El grupo de los adeptos tiene por título «Partido Progresista Democrático.» Todo título es un símbolo, y un símbolo necesita explicación. La doctrina sufre ataques, necesita defensa: defensa, explicación, todo se hará.

Vindicar à la Democracia, darla à reconocer y recomendar su benéfico influjo, es justificarme y justificar à mis amigos. La justificación es deuda que todo hombre que estime debe pagar à su país.

Al hacerlo, la falta de medios propios me impone el deber de no abusar de los extraños.

Breve, explícito, concluyente, ganaré en rapidez lo que pierda en extensión; y si queda algun vacío lo llenaré mas tarde.

Sin mas preámbulos entro en materia.

Tres partidos tienen formas, y vida política en España. El progresista, el moderado, el absolutista. Los tres han visto de malos ojos la aparición de la democracia en Europa. Los tres la han condenado en España, por *utopía* unos, por *demagogia* otros. Ignorancia, malicia, táctica contra los propagadores, ó todo junto; los tres partidos han dicho de la democracia cosas bien extrañas. Los tres han negado carta de naturaleza à un partido democrático. Desfigurando à la madre y al hijo con repugnantes colores, asociando à sus nombres las ideas mas odiosas de la anarquía, tumultos, violencia y guillotina, han arredrado à los ánimos débiles, irritando à los fuertes, y retraído à los de poca fé. Grave es el mal; urgente el remedio. No es culpa si no es bastante, El que hace lo que puede no está obligado à mas.

¿Qué dicen de la democracia los escritores anti-demócratas? Que la democracia es la *demagogia*; que la democracia es la *utopía*. Error de hecho, y aberración de sentimiento. Error de hecho, porque la demagogia no es hecho; es un modo, un carácter, un accidente de la democracia; pero no es no hecho, un entidad con vida propia é independiente; nada de esto es; y no siendo, es absurdo comparar cosas de naturaleza tan distinta: lo mismo valdria comparar la superficie al calor ó al color. Si se dijera que las superficies pueden recibir color y calor, se diria una verdad; pero decir que son ellas mismas calor y color, es decir un absurdo, y esto se dice cuando se asegura que la democracia es la demagogia.

A tan craso error de hecho, da autoridad y vida una aberración de sentimiento. No se piensa en la democracia sin recordar la portentosa revolución francesa, la guillotina del 93, los jacobinos, los san colottes, las turbas en furor; y como estos agrupamientos feroces sin organización ni idea, son el verdadero carácter de la demagogia, se ha concluido que la demagogia es la democracia. De la exageración de una fuerza, se ha deducido que la exageración es la fuerza, como si de la fiebre en un hombre, se dedujera que la fiebre es la especie humana. Tamaño extravío de la lógica, no se puede explicar sino por el extravío de la pasión. El odio à los escesos, pasando el límite de lo justo, se ha propagado, de la parte al todo, de lo casual à lo estable, de las turbas à la sociedad entera, de la demagogia à la democracia. Pero para corregir las fantasías del sentimiento como las ilusiones de los sentidos, está la razón ayudada por la experiencia y la razón nos dice de consuno, que las turbas del 93 no eran la sociedad de aquella época; que las violencias no eran la fuerza; que la demagogia en fin no era la democracia, como no es el enfermo la calentura que le devora.

Rectifiquen, pues, sus sentimientos absolutistas y moderados, y concilien sus juicios con la experiencia y la razón.

Mas tolerantes que ellos, dicen los progresistas que la democracia es la utopía. Esto no es tan duro, pero el ataque mas certero. Doctrina utópica, doctrina irrealizable; doctrina irrealizable, doctrina de locos ó tontos, gentes que no saben lo que se piensan ni lo que se hacen. Este lenguaje asesina. La suavidad de la palabra añade fuerza à la idea.

¡Alerta, pues, demócratas! No dejarse cautivar por los templados, ni arredrar por los violentos. Unos y otros hacen su causa proscribiendo la vuestra. Aproximar las causas entre sí, es fallarlas en vuestro favor y en mengua suya. A evitarlo consagran todas sus fuerzas; à realizarlo consagrareis las vuestras. Recoged la advertencia y volvamos al tema.

Que la democracia es la utopía: También lo era espacio de los cielos, y ya nadie cree en la solidez de su aparente, y en apariencia cóncava superficie: también lo era la inmovilidad del Sol y el movimiento de la tierra, y aun sobre tan arduo problema sabe ya el vulgo à qué atenerse: También lo era un nuevo continente, y la América nos inunda con sus riquezas, y nos elecciona con su rauda y magestuosa civilización. ¡Cuántas utopías son hoy la vida y la verdad del mundo! Keplero, Galileo, Nouton, Colón, han vivido; en su tiempo fueron utopistas del nuestro. Ellos nos revelaron la estructura de los cielos, las formas de la tierra y las leyes de la gravitación y del movimiento, faces todas aspectos diversos del mundo físico. ¿No podrían intrépidos pensadores de la época, revelarnos alguna faz nueva del mundo moral, de la organización social? El cristianismo fué una revelación divina. A su influjo cayó una inmensa civilización. ¿Quién se atreverà à declarar irreformable la que nosotros conocemos? Y sin embargo, el hijo de Dios, Redentor del género humano, murió por utopista en la cruz. Si un descubrimiento puede ser utopía, una negación absoluta es de seguro impiedad; porque Dios no ha entregado aun al hombre todo su secreto.

Los que condenan, pues, la democracia como utopía, son menos lógicos todavía que los que la condenan como demagogia; porque al cabo estos la suponen una realidad, aunque realidad horrible, mientras aquellos la suponen un sueño de la fantasía. Unos y otros parten de un error de hecho y de una aberración de sentimiento. Unos y otros toman los accidentes por la sustancia, y al orgullo de sus juicios sacrifican la exploración del porvenir.

Empero, de mas alto viene su error. Si condenan la democracia, es porque ya antes han condenado al hombre. La doctrina filosófica (1) de la perversidad nativa, es la cuestión de la reforma política y social. Todavía quemaba la fulminante frase de que *el mal triunfa siempre naturalmente del bien, y que los milagros solo restablecen el equilibrio*. Quien así piensa, no es extraño que condene à la democracia. *El todo es la suma de las partes, y si el hombre malo, la democracia no puede ser buena. Lo que quiere decir, que tampoco la aristocracia, la teocracia, ni la llamada legitimidad, porque son partes del todo, y si el todo malo las partes han de serlo también.*

Vivos aplausos está recogiendo hoy esta doctrina desoladora, que se vuelve contra los mismos privilegios que la sustentan.

¡El hombre malo, intrínsecamente malo! Pues entonces ¿à qué las leyes? ¿A qué las religiones? ¿A qué la sociedad civil? Todos estos sistemas descansan sobre el principio de la perfectibilidad humana; y en la hipótesis del hombre necesariamente malo, del hombre incorregible, serian inicuas opresiones, rebeliones impías contra los decretos de la Providencia. Por otra parte, si el hombre es malo siendo criatura de Dios, ¿qué viene à ser Dios mismo? De la maldad del hombre se deduce la del género humano, concluyendo de las partes al todo. ¿Y no sería igualmente lógico concluir en la perversidad del criador, de la de su criatura? La inflexibilidad de la de su criatura? La inflexibilidad de la lógica no permite aceptar las consecuencias que bajan, y rechazar las consecuencias que suben. O el género humano es perfectible, porque el hombre criatura de Dios, es bueno, ó no es Dios la pura esencia del bien, porque el hombre hecho à su imagen y semejanza es malo. A este dilema terrible nos traen esos falsos pensadores que dudan de las obras de Dios. Hombre, humanidad, individuo,

(1) No hablo de otra. Al tocar ligeramente esta cuestión de la bondad ó maldad esencial del hombre, me encierro en los dominios de la filosofía pura.

A mi propósito, es esto necesario: otra cosa sería contra mi propósito.

democracia, todo à sus ojos es malo, todo incorregible, todo inorganizable, todo fatal despues de la caída (2), y Dios es bueno, soberanamente bueno. Pero ¿de dónde les viene esta monstruosa concepción del efecto sin causa, ó mejor del efecto contra la causa? ¿Qué puede tener el hombre que no le plica en este mundo ni en el otro si el hombre es natural é irremisiblemente malo? Cierzo que el mal se ceba en la especie humana; pero ¿se sigue de aquí que resida en el hombre? No hay mas elemento que el hombre en la jurisdicción del mal? ¿No hay también la organización social? ¿y por qué de dos elementos ha de ser causa del mal el que viene de Dios y no el que viene de los hombres? Apego à la inmovilidad que explotan, odio al progreso, temor à la reforma, aversión à la democracia, egoismo, orgullo y pequenez son los oráculos de esa doctrina desgarradora que mata en el hombre todo sentimiento de dignidad, y en el género humano toda esperanza. ¡No! El hombre no es siempre y sin remedio malo, ni la democracia inorganizable; es la utopía, ni es la demagogia. El hombre es un ser inteligente, moral, mejorable; y la democracia es el magnífico y armonioso conjunto de todos los seres que piensan, admiran las obras de Dios, estudian sus leyes y trabajan por aplicarlas en la tierra. Es la forma viva, auténtica, gloriosa de la humanidad, una en sus elementos, indivisible, idéntica, indistinta. Es la fuerza y la vitalidad de todos, el derecho, la justicia, la razón universal; es la expresión augusta de la inteligencia y de la actividad humana: es la imagen de la libertad en su mas elevada escala: es en fin el carácter sagrado de la igualdad, cimiento y base de todos los derechos y deberes humanos. Inteligencia, libertad, igualdad, derecho, ciudadanía para todos, ricos y pobres, nobles y plebeyos; esto es la democracia por oposición à la autoridad de la rutina, la esclavitud de la fuerza, el monopolio del privilegio, y la explotación de los mas por los menos, caracteres odiosos y condiciones repugnantes de la aristocracia, la teocracia y el despotismo.

Si despues de esto persiste alguno en que la democracia es un sueño, confiese al menos que es un bello sueño, y que convendría dormirse en él eternamente la especie humana. Mas ¿por qué ha de ser un sueño la bondad del hombre, la igualdad, la inteligencia, la libertad y el progreso? ¿Por qué ha de ser un sueño la organización de todas estas fuerzas, la constitución definitiva de la democracia? *El mal ha dominado en el mundo, luego el hombre es malo.* ¡Sofisma horrible que encierra el secreto de los pasados siglos y desmiente la historia! Si en lugar de esto se dijera: *El mal brota en las sociedades tal como han estado y estan organizadas, luego la organización conocida es la causa del mal, se diria una verdad y no se ofenderia al Criador.*

En efecto, el hombre y la organización social, pueden solos ser causa del mal; pero el hombre es hechura de Dios y la organización del hombre. Condenar à este, es condenar à su autor, principio eterno de bondad y sabiduría. Condenar la organización social es condenar los errores del entendimiento humano, y el extravío de la razón en los tiempos de su infancia. ¿Por cuál de estos dos estremos nos deciden la razón y la ciencia? ¿Hemos de condenar à Dios por condenar al hombre, ó hemos de condenar la organización social, obra de la inesperienza humana salvando à Dios? Ante este inflexible dilema se anonadan los miserables astucias de la superstición y de la hipocresía. El hombre en sí es bueno, relativamente bueno; perfectible, pronto à la dirección, amigo del trabajo, y por consecuencia la democracia es buena, organizable, y providencialmente llamada à la sociedad civil.

La historia, la filosofía, la religión, los descubrimientos, las rutinas, los sucesos buenos y ma-

(2) Esto no quiere decir que ellos no procuran redimirse de la fatalidad, engolfándose en el torbellino de los gozes materiales. Cuando de jactancia hablan, es cuando merced al oro y à las trenes se ven libres del tedio de la oscuridad, y del dolor de la miseria. Fuera de esta situación, hablan como todos los que lloran.



la abolición de la esclavitud, la dignificación de la mujer, el acceso gradual y seguro aunque lento de mayor número de criaturas, á la libertad, á la familia, á la propiedad y al bien, todo, todo concurre á demostrar que el hombre es bueno, que la democracia es la forma lógica del progreso, que la democracia es organizable. ¿Cómo comprenderían los gentiles, griegos y romanos que nosotros viviáramos y prosperáramos, y seríamos libres, respetables y temidos, sin ídolos, esclavos ni conquistas? ¿Cómo sospecharían los soberbios feudales que sus castillos serían derruidos, sus sierritas libres, y sus blasones menospreciados? ¿Cómo presentirían los bienaventurados poseedores de las mercedes del despotismo real y teocrático, que luziera el sol del libre examen y haría nacer la libertad para todos? Estas tres épocas sucesivas de esclavitud, de servidumbre, y de sumisión al poder despótico, marcan tres evoluciones de verdadero progreso, que la sociedad oficial de cada una de ellas, y aun los mas distinguidos pensadores, estuvieron muy distantes de adivinar.

Guardémosnos pues de sus bastardas preocupaciones al ocuparnos del proletariado que es hoy la cuarta forma del mal, y no creamos imperecederos nuestros ídolos, ni condenados á perpetuo dolor y miseria tantos y tantos de nuestros hermanos. La redención es obra santa, universal, continua, y solo concluirá cuando el hombre llegue á la plenitud de sus derechos, cuando la democracia esté organizada, cuando el género humano sea feliz. Apresurar pues el advenimiento de este hermoso día, es servir la causa de Dios y de la humanidad, es servir la primera de las causas, es llevar la sublime misión del hombre. ¡Adelante, pues, la democracia! ¡Adelante el pensamiento que la guía! Justificada en sus fundamentos, glorificada en sus fines, santificada en sí misma. ¿Necesitaré justificar la organización de un partido democrático? Cuando hay tantos que miran atrás, ¿no será justo que haya uno que mire adelante?

El movimiento general del mundo y el particular de España, recomiendan esta empresa como patriótica y gloriosa. ¿Qué sería un pueblo, y un pueblo histórico como el nuestro, que no se inspirase de la vida general? ¿Qué sería una política que girase eternamente en el círculo del pasado, sin volver los ojos al porvenir? ¿Qué serían hombres públicos y pensadores políticos que agitándose dentro de sistemas de *censo*, de poco ensanche y de *exclusión*, no pensasen para nada en los *excluidos*? Los pueblos como los individuos tienen dos vidas, exterior é interior. Morir por contracción: ó por dilatación, es siempre morir, y esto sucede cuando abandonan la vida general, la vida del mundo, ó cuando estrechan, y reducen á mezquina esfera la vida propia, la vida del hogar doméstico.

Su vida por otra parte no es solo de pan; es también de sentimiento, de idea, de gloria, y muestra de abatimiento en el alma, como de inanición en el cuerpo. A prevenir estos profundos peligros acude ebrio de patriotismo y fe el partido democrático español. Digno es de carta de naturaleza; digno de la ciudadanía. Negarle una y otra, sería negar el sublime contacto de esta gran nación con las primeras naciones del mundo; sería negar las condiciones de adelanto, de mejora, de progreso, de civilización interior; sería por último, sacrificar un brillante puesto en el Congreso europeo, y apagar la llama de la esperanza en el triste corazón de todos los que sufren dentro del país.

Esta es mi convicción; esta es mi creencia profunda. Si es equivocada, es por lo menos sincera. Yo la profeso con toda mi alma, y propagándola, como un deber de conciencia que para nadie es un agravio, y que todos deben respetar en mí, como yo respeto en todos las convicciones que me son opuestas. Libertad para todas las naciones sentidas, racionales y legítimas; tolerancia absoluta, amplia discusión, y yo espero demostrar á los tres partidos absolutista, moderado y progresista, que la democracia defendida de la demagogia y la utopia es perfectamente organizable; y que el partido democrático en España, será un partido de orden, de paz, de legalidad, causa y móvil de muchos bienes, freno y obstáculo á muchos males.

Si de esto pueden persuadirse, persuadidos estarán también de la rectitud de mis ideas, de

la pureza de mis intenciones, y del patriotismo de mis actos. Al presentar con otros dignos compañeros el pensamiento democrático á la opinión pública, no entendimos presentar una copia ó rapsodia de programas extranjeros. Presentamos el tributo de nuestra humilde razón, de nuestro propio pensamiento; el resultado lógico y necesario de nuestra vida moral, intelectual y científica.

No entendimos lanzar á la discusión una idea peligrosa, sino útil, fecunda, de seguridad para el poder; de consuelo y de esperanza para los espíritus descontentos. Una idea verdaderamente patriótica y filosófica, digna de respeto, y si no de aplauso, por lo menos de examen.

Ni escogimos el tiempo, ni obramos á capricho, ni sorprendimos la ocasión. En esto como en todo lo demás, consultamos el deber y el decoro. *Los acuerdos de Partido, los votos de comisión, el compromiso público, llevaron nuestra voz á los oídos del País.*

Esta es la historia. Legitimidad y necesidad en el motivo; patriotismo en el objeto, y espíritu de orden y legalidad en el medio, son los antecedentes y fines que explican nuestra iniciativa democrática, y justifican nuestra conducta. Los que otra cosa piensen, yerran. Los que otra cosa digan nos calumnian. Calumnias ó yerros, que dejen su puesto á la verdad.

Hoy ya nuestra posición es distinta. Suspensas las Cortes, hemos creído deber consultar nuestros actos y opiniones con el mayor número posible de personas políticas; y de esta consulta desinteresada y patriótica hecha conocer al gobierno, ha resultado con su permiso, el establecimiento de una *Junta organizadora*.

Está pues echada la base del partido progresista democrático español. A su aparición hemos desaparecido nosotros, los diputados iniciadores. Lo que ahora se mueve no son individualidades aisladas; es un partido. Abí está el nuevo partido; ahí está el nuevo partido progresista democrático. No es una aglomeración turbulenta, inconcienciosa ó casual de hombres apasionados ó ambiciosos. Es una afiliación metódica, regular, pausada y reflexiva de todos los hombres que en esta grande y sublime contienda, entre el pasado y el porvenir, votan por el último creyendo en la perfectibilidad del género humano.

Como el partido absolutista quiere rehacer el pasado, volviendo atrás; como el progresista y moderado quieren conservar el presente sacrificando la historia á un balance, á un equilibrio imposible, así el partido democrático quiere anticipar el futuro de los tiempos ilustrado por la historia, animado por la fé. Su título es su símbolo; su símbolo su bandera. No significa una condición inferior, de *segundo genitura* respecto del partido progresista: no. Esto sería confesarse nulo antes de nacer. Lo que significa es el principio y término de un movimiento gradual, uniforme, pacífico, sometido á la ciencia y ajustado á la ley. Esto significa; y si la palabra *progresista* determina un punto de partida, una derivación ó desmembración material, no implica una dependencia ni en las ideas, ni en las condiciones de fuerza y vida.

De mayor altura en el tiempo y en la filosofía ha descendido á nosotros el pensamiento democrático. Nuestros gloriosos padres, los constituyentes del año 12, en sus discursos y en su inmortal código, nos legaron una riqueza moral en patriotismo y política en principios, que para nada hemos echado de menos las teorías elécticas de la restauración de 1815. Allí está la fuente de nuestras luces; de allí traemos origen. La edad nos ha colocado entre los partidos militantes en los últimos años, y natural y lógicamente hallamos nuestro puesto en el que representaba la misma descendencia. Adelantarnos por tanto en la marcha, apresurar el movimiento, no es reconocer una superioridad, es marcar un progreso. Lo mismo ha de entenderse de la fuerza. La fuerza para nosotros es la idea: si con ella interpretamos mejor los votos y necesidades del país, aunque seamos menos en número, seremos en condición mas fuertes.

Progreso, Democracia; términos correlativos, puntos de una misma línea que la humanidad está llamada á recorrer. Fijar bien esta línea; disipar las tinieblas que la cubren, iluminarla, marchar

por ella con paso seguro, fé en el corazón y luz en la frente, tal es el destino del partido progresista-democrático español. Dejadle pasar; dejadle que se forme y organice el amparo de la ley y por los medios legales; dejadle que salga á la escena pública con las insignias, la compostura y la moderación de partido grave; dejadle que pruebe sus fuerzas en la arena electoral; que luche, que sufra derrotas: esa será su enseñanza, esa su gloria. ¿Y qué habrán perdido los demás partidos? ¿qué habrá perdido el poder? Unos y otros habrán ganado mucho: este en seguridad, aquellos en tolerancia.

Entre masas informes, descontentas, desarregladas, sin plan, pensamiento ni objeto; y falanges unidas, compactas, subordinadas á una idea pacífica, y lisongeadas por una esperanza justa, hay mucha diferencia y mucha ventaja para los partidos antiguos y para el poder nacional. La clasificación es el orden; de hoy mas todos los elementos, todas las individualidades activas, todas las fuerzas utilizables en la región política, podrán decirse ordenadas, porque estarán clasificadas.

Hasta aquí, la clasificación era incompleta: el desorden grande. El nuevo partido va, pues: á prestar, está ya prestando un grande servicio al orden y á la libertad. Al orden, porque ordena y combina por la ley y para ley lo que estaba disperso. A la libertad porque eleva y extiende la concepción de sus principios, señalando mas amplias y seguras aplicaciones. Libertad, orden, partidos, poder, todos ganan, todos pueden ganar mucho en la organización definitiva del partido democrático.

El gobierno, autorizándola, ha comprendido y llenado un alto deber. No desconocemos el nuestro. La existencia positiva del partido democrático, revela su necesidad: nosotros no le hemos creado: existía. No hemos hecho otra cosa que proclamarle, y proclamándole é iniciando su organización, hemos hecho un bien á la sociedad sirviendo al progreso.

Es cuanto por hoy me propuse demostrar. Colocado entre los iniciadores y propagadores de la idea democrática, debía defenderla y la he defendido.

Actor en la grande escena de la organización de un partido, debía decir algo acerca de él y lo he dicho.

Blanco al descubierto algunas veces; sobreentendido otras de ataques no siempre leales, debía explicar mis ideas, proclamar mis intenciones y justificar mi conducta. Hé cumplido este deber. En este punto, la patria no puede pedirme mas. Los partidos nada pueden echar de menos. Si algo falta, que se busque en mi vida, un tanto laboriosa en el ejército, en el foro, en la tribuna, en la sociedad y en la familia, que allí se encontrará:

Si aun así quedaren dudas, yo las disiparé.  
Madrid 27 de agosto de 1849.

José Ordas de Avevilla.

NOTA. Un diario moderado, ha supuesto que yo me presentaba en este artículo como fundador y jefe del partido democrático. Rechazo la suposición por gratuita. En el artículo nada hay que la autorice, y cuantos me conocen algo; saben que la abnegación es un principio invariable de mi conducta, y que nunca he abrigado pretensiones que la desmientan.

En mi carrera política como periodista y como diputado, he trabajado con fé por el bien de mi país; el aprecio de mis amigos y el testimonio de mi conciencia han llenado mi ambición: como democrata puro y sincero no podía aspirar ni aspiraré jamás á otro género de recompensa.

Diré para concluir que mi idea de jefe repugna mucho á la idea democrática; y que el puesto, no de jefe, sino representante de la democracia española, está por conquistar todavía, y reservado en el tiempo al que haga cosas mas grandes, y mejores, que las que hasta hoy se han hecho por la causa popular.

MADRID 21 de setiembre.

Leemos en la *Reforma*:

«Hace ya dos dias que ha llegado á nosotros una noticia de gran interes, y que no hemos pu-



blicado; porque nuestros cólegas moderados no nos acusen de ligereza, extremo de que procuramos huir en todas ocasiones.

Se nos ha asegurado que el día 28 del corriente debe llegar à esta córte el señor Córdoba, actualmente general en jefe de la expedicion española en Italia, y que su inesperado regreso á sido motivado por una órden en que se le manda venir para encargarse del ministerio de la Guerra, del cual habrá de hacer dimision el general Figueras, hoy residente en Andalucía.

La causa de esta resolucion ex abrupto, parece ser que el señor Figueras se ha negado á firmar la rehabilitacion de sus grados á los generales y gefes carlistas que se han acogido á la amnistia recientemente publicada, y para este fin se llama al señor Córdoba, de quien se cree que tendrá pocos escrúpulos en firmar este y otros decretos por el estilo.

De cualquiera modo, necesitamos aclaraciones de parte de los diarios ministeriales acerca de esta grave noticia, á la cual entretanto no damos ni quitamos mas crédito que el que pueda tener.

El Popular desmiente esta noticia.  
(Observador.)

# Palma 3 de octubre.

## REVISTA DE PERIODICOS.

El *Balear* nada publica de redaccion.

El *Diario* hablando de la comedia la *Calumnia* y de su representacion en el teatro de esta ciudad se expresa asi:

«En la noche del lúnes 4º ha tenido lugar la representacion de la comedia en 5 actos, titulada *La Calumnia*. Con dificultad se reunen escenas escritas con tanto tino como inteligencia, con dificultad se hace tomar á la mas simple noticia proporciones tan abultadas como las que el fecundo Scribe ha combinado en su obra. La precision moral resalta en el cuadro con una viveza de colorido que encanta, moralidad que llamó tanto la atencion que no produjo mas que entusiasmo: los personajes estan delineados con la mayor exactitud y el conjunto es una perfeccion. Ningun interlocutor está demas en el drama; todos, cual mas cual menos, contribuyen á aumentar la calumnia, y es tal la idea dominante del autor, que aun en su mismo desenlace hay palabras alusivas al objeto principal. Traducida la comedia por el Sr. D. Ventura de la Vega, y traducida con particular esmero, ha merecido los mayores elogios; y su ejecucion fué tan acertada que el público llamó á la escena á los actores que la desempeñaron. No podemos decir cual contribuyó á su mejor éxito con mas empeño, porque creemos que todos se esmeraron á porfia; la Sra. Pamiás en su papel de Clara, la señorita Búrgos en el de Cecilia, la señora de Payés en el de Lady Sanders, el Sr. Alba en el de Roberto, el Sr. Capó en el de Daniel, el señor Medel en el del Conde, el Sr. Enche en el de Eduardo, el Sr. Serrano en el de Makington, y el Sr. Montañes en el del chismoso mozo de la fonda. El público recordará con placer la ejecucion de *La Calumnia*, y creemos producirá á la empresa tan buenas entradas como las que ha proporcionado *¡Es un ángel!*; pues ambas son de las mejor comprendidas por los actores de nuestro teatro.»

### Orden general del 3 de octubre de 1849, en Palma.

Artículo 4º. Con el plausible motivo de ser mañana los dias de S. M. el rey consorte, la plaza hará los saludos de ordenanza.

Art. 2º. El Excmo. Sr. Capitan general recibirá corte en su casa habitacion, y se ha servido señalar las horas siguientes. A la Excmo. Audiencia territorial á las once y media; al ilustre Ayuntamiento á las doce menos cuarto, y á los señores gefes, oficiales y demas corporaciones é individuos asi civiles como militares á las doce.

La guardia de honor, y las bandas de los cuerpos de la guarnicion se hallarán en la casa habitacion de S. E. con la correspondiente anticipacion.

De órden de S. E. se hace saber en la general de este día para su cumplimiento.—El coronel jefe de E. M.—Francisco Parreño.

### GOBIERNO MILITAR DE PALMA.

Orden de la plaza del 3 de octubre de 1849.

Desde mañana día 4 del actual se cerrarán y abrirán las puertas de la plaza en el órden siguiente.

Se cerrarán á las ocho y media de la noche principiando por la de santa Catalina, Jesus, Puerta Pintada, san Antonio, Calatrava y Portella, y la del Muelle á las once, y se abrirán á las cuatro y media de la mañana empezando por la del Muelle santa Catalina, Jesus, Puerta Pintada, san Antonio, Calatrava y Portella.

Lo que se hace saber por medio de la órden de la plaza y periódicos de esta capital para conocimiento del público, cuyo órden no tendrá la menor alteracion á menos de un caso extraordinario ó de exigirlo asi el mejor servicio.—El general gobernador.—Pastors.

### INTENDENCIA DE LAS BALEARES.

La direccion general de aduanas y aranceles me ha comunicado la circular siguiente.

«El Excmo. Sr. ministro de Hacienda ha comunicado á esta Direccion general la real órden que sigue.—Eoterada la Reina del resultado que ofrece el expediente instruido á instancia de los señores D. Rafael Sanchez y D. Antonio Lopez, vecinos de la ciudad de Cádiz, y de conformidad con el parecer emitido por esa direccion general, S. M. se ha servido disponer, por punto general, que con arreglo á la ley de 17 de julio último, publicada en 19 del mismo, se permita exportar libremente del reino la cáscara curtiente. De real órden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 13 de setiembre de 1849.—Bravo Marillo.—Sr. Director general de aduanas y aranceles.

Y lo traslado á V. S. para iguales fines, sirviéndose disponer se publique en el Boletín oficial de esa provincia, para noticia de quien corresponda, y avisar el recibo á esta direccion general.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de setiembre de 1849.—El Director,—Aniceto de Alvaro.—Sr. Intendente de las Baleares.»

Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín oficial y demas periódicos de esta ciudad para noticia del comercio y demas á quienes conveenga su conocimiento. Palma 30 de setiembre de 1849.—Manuel Ortega.

### Don José Pablo Perez Seoane juez de primera instancia del partido de esta ciudad.

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á la capellania colativa fundada por Gerónima Mas y Mora, consorte de Juan Mas de la Parra, mercader, en 15 de julio de 1740, en el altar mayor de la iglesia del convento de religiosas de la Beata Virgen María de la Concepcion; para que dentro de nueve dias que se les señala por tercer y último término, comparezcan ante este juzgado á usar del mismo en los autos promovidos por Rafael Mas de la Parra, pues de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar. Palma 3 de octubre de 1849.—José Pablo Perez Seoane.—P. S. M.—Francisco Ignacio Sastre.

### ACADEMIA QUIRÚRGICA MALLORQUINA.

El día 9 del corriente á las siete de la noche celebrará esta academia junta de gobierno, y los dias 19 y 29 á la misma hora junta literaria para ocuparse en la lectura y discusion de un caso práctico de herpes tratado por el socio de número D. José Vidal. Sirva de aviso á los señores socios para su puntual asistencia. Palma 2 de octubre de 1849.—Tomas Escalí, secretario de gobierno.

### Boletín de Comercio.

#### Embarcaciones fondeadas dia 2.

De Ivoza en 1 día místico Veloz, patron Juan Pajol, con sal y balija, 9 mar. y 15 pasag.

De Barcelona en 1 día land San José, patron Rafael Llompart, con patatas y hierro, 8 mar. y 5 pasag.

De id. en 3 dias polacra Columbus, cap. don Francisco Palmer, con vino y 13 mar.

De id. en 4 dias land Juanito, cap. don Bernar. do Aguiló, con varios efectos y 7 mar.

Idem despachadas.

Para Málaga, místico Desamparados, patron Baltasar Valiente, con leña y suela, 7 mar. y 5 pasag.

Para Barcelona vapor Barcelones, cap. don Antonio Balagner, con generos y balija, 18 mar. y 15 pas.

Para Ivoza jabegne San Juan, patron Vicente Cardona, con azúcar y balija, 11 pas.

Para Mahon land Vigilante, patron Francisco Andrev, con hierro y otros efectos y 19 pasag.

### Avisos particulares.

En la tienda del valenciano, que está entre el Mercado y el Borne, acaba de llegar un buen surtido de loza de la fábrica de la Cartuja de Sevilla la que se vende á precios muy acomodados, como son los platos estampados á 16 reales la docena; al mismo tenor se acomodarán las bajillas, medio bajillas, y cuarta parte de bajilla; juegos de café, y diferentes piezas sueltas, con buen estampado y de buen gusto. Los señores que gusten disfrutar de este manifiesto, se les acomodará todo el precio de fabrica, bien persuadido que, les será de todo su gusto y aprecio. Al mismo tiempo, hay tambien en la misma tienda platos de porcelana: Bandejas finas y entrefinas, y muy buen surtido de cristaleria inglesa. En la propia, acaba de llegar de nuevo otro surtido loza porcelana fina blanca y de buena resistencia, no conocida aun en esta isla, de la nueva fabrica de Valdemonillo, de la que hay surtido de bajillas, y medias bajillas y cuartas; platos á 20 reales docena y piezas sueltas de echuras modernas al gusto del comprador.

Se alquila el segundo piso de la calle de las Miñonas, man.º 152, n.º 12. Darán razon en el primer piso.



El domingo 7 del actual empezará á salir el Omnibus de Palma á las nueve de la mañana, siguiendo á la propia hora los martes, juéves y sábados, y de Inca los lúnes, miércoles y viérnes á las diez, cuyos asientos se despachan en la libreria de Gelabert plaza de Cort. El mayoral proporciona desde la villa de Inca para poder pasar á los pueblos y predios inmediatos, carros ó caballerias á precios convencionales.

La madre, esposo y hermanos de doña Frasquita Mendivil de Bouvy (Q. E. P. D.) suplican á todos los que por olvido involuntario hubiesen dejado de pasar papeleta de aviso se sirvan asistir al funeral que para el descanso de su alma ha de celebrarse en la iglesia de la Merced el día 5 del corriente á las diez de su mañana. El duelo se despide en la iglesia.

### TEATRO.

Funcion para esta noche. Despues de una escogida sinfonia, se pondrá en escena la preciosa comedia en tres actos, en verso, original de don Isidoro Gil de Zárate, titulada

#### CECILIA Ó LA CIEGUECITA.

A continuacion el *Jaleo de Jerez* por la señorita Llanos. Dando fin con el divertido sainete titulado *Herir por los mismos filos.*

#### Funcion para mañana.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La graciosa comedia en un acto, titulada NO ERA Á ELLA.
- 3.º Duo de tiple y contralto de la ópera *Il voto di Feo*.
- 4.º *La Rondeña* á cuatro.
- 5.º y último, la aplaudida comedia en un acto, titulada

#### EL ABUELITO.

Con motivo de ser los dias de S. M. el Rey, el teatro estará iluminado. A las 7 y media.

PALMA: IMPRENTA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, EDITOR RESPONSABLE.